Calle, plaza, etc.

Número / km

Nº Orden

01

1er Apellido

2º Apellido

Nº Orden

02 1er Apellido

2º Apellido

Nº Orden

03 1er Apellido

2º Apellido

Nº Orden

04

1er Apellido

2º Apellido

Don/Dona

Nombre

Nombre

Nombre

Nombre

AYUNTAMIENTO DE **ZARZALEJO**

Bloque

de nuestros datos y para obtener certificaciones o volantes de empadronamiento

Portal

Escalera

Información voluntaria: Autorizamos a los mayores de edad empadronados en esta hoja para comunicar al Avuntamiento las futuras variaciones

Hombre

Mujer

Hombre

Mujer

Hombre

Mujer

Hombre

Muje

Planta

Fecha nacimiento (dia mes año)

Municipio o país de nacimiento

Fecha nacimiento (dia mes año)

Municipio o país de nacimiento

Fecha nacimiento (dia.mes.año)

Municipio o pais de nacimiento

Fecha nacimiento (dia mes año)

Municipio o país de nacimiento

El/La autorizante

Pais de nacionalidad

Pais de nacionalidad

Pais de nacionalidad

Pais de nacionalidad

Nombre de la via

Letra

Padrón municipal

Puerta

Teléfono

Provincia de nacimiento

Provincia de nacimiento

Provincia de nacimiento

Provincia de nacimiento

Hoja de inscripción o modificación

Importante: Antes de cumplimentar este impreso lea las instrucciones a

letra

Nivel de estudios terminados

Nivel de estudios terminados

Nivel de estudios terminados

Nivel de estudios terminados

(Ver códigos en el reverso)

(Ver códigos en el reverso)

DNI

(Ver códigos en el reverso)

DNI

(Ver códigos en el reverso)

DNI

Pacan

Pasan

letra

Inscripción por cambio de residencia u omisión La inscripción en el Padrón de este municipio implicará

la baja automática de cualquier inscripción padronal en

Provincia

Municipio

Entidad colectiva

Entidad singular Nº Documento identidad/certificado Registro

Pasaporte

Distrito Sección

las instrucc	iones al dorso	Hoja	a	de
A cum	plimentar por el Ayur	ntamiento		
va		Núcleo/Disemir Tipo de viviend Manzana Código de via Código pseudo Inscripción (NH	a	
icado Registro NIE letra	Cambio residencia On Si se trata de un cambi Municipio / Consulado de procedencia Provincia / País de procedencia		Cambio domicilio	ación o Datos personales
icado Registro NIE letra			Cambio domicilii	ación o Datos personales
icado Registro NIE letra	Cambio residencia On	nusa de la inscripci nisión Nacimiento C 	Cambio domicili	ación o Datos personales
ficado Registro NIE letra	Cambio residencia Or Si se trata de un camb Municipio / Consulado de procedencia Provincia / Pais		Cambio domicili	
De conformidad de las Bases de comunitarios sin periódica cada d	de procedencia njeros no comunitarios con lo dispuesto en el a Régimen Local, la Inscri autorización de residenc os años. El transcurso d siempre que el interesa	artículo 16.1 de la Ley pción en el Padrón mu cia permanente deberá el plazo señalado será	7/1985, de 2 de inicipal de los e ser objeto de n causa para acc	e abril, Reguladora extranjeros no enovación ordar la caducidad
C. 3 C. 1 C. 3 C. 1	de personas en esta hoja	A cumplimenta Fecha de la	ar por el Ayun recepción de	

identidad nº	otro municipio o Registro de matricula Consular, en el caso de que exista, anterior a la fecha de la solicitud.
Firmas de todos los mayores de edad que se inscriben en esta hoja	
Enade	de

AUTORIZACIÓN de persona empadronada (para inscripciones en la misma vivienda donde figuran ya personas inscritas).

con documento de

NORMATIVA I EGAL

Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y Reglamento de Población y Demarcación Territorial de las Entidades Locales aprobado por el Real Decreto 1690/1986 de 11 de julio.

Toda persona que viva en España está **obligada a inscribirse en el Padrón del municipio donde reside habitualmente**. Quienes vivan en más de un municipio se inscribirán en el que residan durante más tiempo al año.

El Padrón municipal es el registro administrativo donde constan los vecinos del municipio. Sus datos constituyen prueba de la residencia en el municipio y del domicilio habitual en el mismo y son utilizados para la actualización del Censo Electoral.

Los vecinos deben comunicar las variaciones en sus datos de inscripción, especialmente los cambios de domicilio dentro del término municipal.

Los menores de edad no emancipados y los mayores incapacitados deben figurar empadronados con los padres que tengan su guardia o custodia o, en su defecto, con sus representantes legales, salvo autorización por escrito de éstos para residir en otro domicilio

El plazo máximo para resolver el empadronamiento es de 3 meses a partir de la solicitud, según lo establecido en el art. 21.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

INSTRUCCIONES PARA CUMPLIMENTAR LA HOJA

- Escriba en letras mayúsculas, indicando con claridad todos los datos que corresponden a cada una de las personas que se inscriben en la hoja.
- El nombre y los apellidos se transcribirán del mismo modo que figure en su documento de identidad.
- Para la cumplimentación del Nivel de Estudios terminados se consignará el certificado o título escolar o académico que se posea mediante el código correspondiente de la tabla de Códigos de Nivel de Estudios.
- Cumplimente la causa de la inscripción / modificación:
- 1. Si se solicita la inscripción por traslado de residencia, marque con (X) la casilla "Cambio de Residencia", e indique la provincia y el municipio de procedencia. Si procede del extraniero, indique el país y, en su caso, el consulado español donde estaba inscrito.
- 2. Si se trata de la inscripción de una persona que no estuviera empadronada o que desconociera el municipio de su anterior inscripción padronal, marque con (X) la casilla "Alta por Omisión"
- 3. Para la inscripción de recién nacidos marque con (X) la casilla "Nacimiento".
- 4. En el caso de cambio de domicilio dentro de este municipio, marque con (X) la casilla "Cambio de domicilio".
- 5. Si se modifica alguno de los datos personales de la inscripción margue con (X) la casilla "Datos personales".
- Autorización de persona empadronada. Este apartado se cumplimentará cuando en la vivienda figuren otras personas empadronadas. La autorización deberá firmarse por alguna persona mayor de edad inscrita que disponga de título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alguiller...).
- La hoja debe ser firmada por todas las personas mayores de edad inscritas en la misma.
- Rellene la casilla "Número total de personas inscritas en esta hoja" para garantizar la inaterabilidad de los espacios que hayan podido quedar en blanco.
- Si tiene alguna duda, consulte con el Ayuntamiento.

CÓDIGOS DE NIVEL DE ESTUDIOS

- 00. Se consignará este código para menores de 16 años.
- 11. No sabe leer ni escribir.
- 21. Sin estudios
- Enseñanza Primaria incompleta. Cinco cursos de EGB o equivalente o Certificado de Escolaridad o equivalente.
- Bachiller Elemental, Graduado Escolar, EGB completa, Primaria completa, ESO, Formación Profesional Básica
- Formación Profesional de Primer Grado. Formación Profesional de Grado Medio. Oficialia Industrial
- Formación Profesional de Segundo Grado. Formación Profesional de Grado Superior. Maestria Industrial.
- 42. Bachiller superior BUP Bachiller LOGSE
- Otras titulaciones medias (Auxiliar de Clínica, Secretariado, Programador de informática, Auxiliar de vuelo, Diplomado en Artes y Oficios, etc.).
- Diplomados en Escuelas Universitarias (Empresariales, Profesorado de EGB, ATS y similares).
- 45. Arquitecto o Ingeniero Técnico.
- 46. Licenciado Universitario, Arquitecto o Ingeniero Superior. Grado Universitario.
- 47. Titulados de Estudios Superiores no Universitarios.
- Doctorado y Estudios de postgrado o especialización para Licenciados. Máster universitario.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR PARA REALIZAR LA INSCRIPCIÓN / MODIFICACIÓN

- · Hoja padronal cumplimentada y firmada.
- Documentación acreditativa de la identidad:

Españoles: DNI (obligatorio para mayores de 14 años)

Extranjeros:

- Ciudadanos de Estados miembros de la Unión Europea, Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza: Certificado de Registro de Ciudadano de la Unión, en el que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE), junto con el documento acreditativo de la identidad o pasaporte expedido por las autoridades de su país.
- Resto: Tarjeta de Identidad de Extranjero expedida por las autoridades españolas, en la que consta el Número de Identidad de Extranjero (NIE) o, en su defecto, pasaporte expedido por las autoridades de su país.

Menores de edad:

- Hasta los 14 años: Libro de Familia o Certificado de nacimiento, en caso de que no dispongan de un documento de identificación.
- Mayores de 14 años: los mismos documentos de identificación exigidos para los mayores de edad.

Los documentos de identificación deben estar en vigor.

· Documentación acreditativa de representación de menores e incapacitados

Menores no emancipados: Libro de Familia o Certificado de nacimiento.

Empadronamiento con un solo progenitor:

- Resolución judicial que se pronuncie sobre la guardia y custodia del menor y declaración responsable de estar en vigor y no existir otra posterior que modifique sus términos, según modelo suministrado por el Avuntamiento.
- Si la guarda y custodia es compartida, deberá aportarse el mutuo acuerdo de ambos progenitores.
- Si no existe resolución judicial será necesaria una autorización del otro progenitor. En su defecto, deberá aportarse declaración responsable justificando la imposibilidad de disponer de la firma del otro progenitor, según modelo suministrado por el Ayuntamiento.

Incapacitados: Resolución judicial que acredite la representación legal

· Documentación acreditativa del domicilio

- Título de propiedad (escritura, contrato de compraventa, Nota del Registro...)
- Contrato vigente de arrendamiento de vivienda para uso de residencia habitual acompañado del último recibo de alquiler.
- En caso de Autorización de persona empadronada: título acreditativo de la posesión efectiva de la vivienda (propiedad, alguiler...) a nombre de la misma.

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARACTER PERSONAL

Los datos de caracter personal facilitados serán incorporados al tratamiento "Padrón municipal de habitantes", cuyo responsable es el Ayuntamiento de ZARZALEJO PLAZA DE LA CONSTITUCION, 1 28293 MADRID, ante el cual las personas afectadas podrán ejercer sus derechos de acceso, rectificación y otros.

La finalidad del tratamiento es la gestión del Padrón municipal de habitantes, legitimada por la obligación de inscripción establecida en la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

Los datos no serán cedidos a terceros, exceptuando los casos establecidos por la normativa legal vigente, ni serán utilizados para elaborar decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles.

Puede consultar información adicional sobre la protección de datos de caracter personal relativa a este tratamiento en (sede electrónica del Ayuntamiento).